



SISTEMA DE ACCESO

En Uruguay el sistema de acceso a los medicamentos para tratar la EM es a través de tu médico tratante, que será el encargado de indicar y hacer la solicitud al **Fondo Nacional de Recursos (FNR)**.

Posiblemente en internet encontrarás propuestas variadas de medicamentos que pueden parecer muy efectivos y hasta milagrosos, pero no siempre son lo que parecen. Además, para no agregar más ansiedad a la que puede provocar el hecho de tener una enfermedad nueva, de por vida y que no sabés cómo avanzará, es importante hacer foco en los medicamentos a los que sí podés acceder siguiendo un sistema establecido en Uruguay para todas las personas con EM.

Averiguá, preguntá, consultá a tu médico. Conversá con otros pacientes con EM que somos parte de la comunidad de **EMUR**, pero no dejes que la información de las redes o internet te abrumen.

Siempre de la mano de tu médico y tu prestador de salud, conocé los tratamientos a los que podés acceder en Uruguay, interiorizate del sistema de acceso e incorporá este tema para mitigar el avance y el impacto de la EM en tu vida.



[Trámites para acceder al tratamiento](#)

[Sistema de acceso](#)

[Plazos](#)

[Formularios](#)

[Servicios sociales y comunitarios](#)

Contacto

Nombre:

Apellido:

Teléfono:

Mail:

Consulta:

Enviar

Recibe nuestro boletín



Un desarrollo de:



La información de este sitio no sustituye de forma alguna la relación entre la persona con EM y los profesionales de la salud. En caso de duda siempre debe consultar a su médico de referencia. Por criterios de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura, hemos optado por usar términos generales como neurólogos, médicos y trabajadores, y sin que ello tenga connotaciones de discriminación de género.